



Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

ACTA N° 4/09

REUNIÓN DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 2009 DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12.10 hs., con la presencia del Presidente de la Comisión Dr. Julio De Giovanni, y los Consejeros integrantes Dr. Gabriel Eduardo Vega y Dr. Juan Pablo Mas Velez, se da comienzo a la reunión de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial para tratar el siguiente orden del día:

1) Presentación del Nuevo Diseño Organizacional del Ministerio Público Fiscal en materia penal contravencional y de faltas, a cargo del Fiscal General de la Ciudad, Dr. Germán Garavano.

2) Informe de Presidencia

a. Foro de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamientos de las provincias Argentinas y de la Nación.

3) Informe de Secretaria

a. **Nota del Director de Política Judicial:** solicitud para ocupar un cargo vacante, en virtud de una licencia.

b. **Nota del Director de Política Judicial:** solicitud de recategorización del personal por cargo vacante.

c. **Actuación 07.537/09:** Nota del Dr. Alejandro Marambio, Director SPF remite un informe anual de Gestión 2008.

d. **Cumplimiento Ley N° 2182: dípticos y afiches**

e. **Viáticos Oficina Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.**

A. Asuntos en trámite

A. 1 **Actuación N° 27.902/08:** Convenio con el ILANUD

A. 2 **Actuación N° 02.969/08:** ACODIS

A. 3 **Resolución CM N° 898/08:** Proyecto de Reglamento Operativo

A. 4 **Jornadas de Sistemas Alternativos de Solución de Conflictos.** Proyecto de dictamen.

A. 5 **Actuación N° 08.090/09:** Documento Marco de Política Penitenciaria para la Ciudad. Proyecto de dictamen.

B. Asuntos Ingresados

B.1 **Actuación N° 06.037/09:** El Fiscal General remite copia certificada de la Resolución del Tribunal de Disciplina del MPF N° 5/09, donde luego de archivar unas actuaciones sugiere al CM que adecue los Art. 5 y 6 de la Res. CM N° 872/04 "Normas Básicas de Seguridad Informática".

B. 2 **Actuación N° 05.641/09 y acum.:** s/ acordada 1/2009 de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas.

B. 3 **Actuación Nº 06.714/09:** Nota remitida por el Dr. Montenegro Ministro de Justicia y Seguridad, hace saber que comenzará a funcionar en el ámbito de ese Ministerio la **Comisión de Intercambio de Información.**

B. 4 **Expte. PLN-174/05-0:** P.L.N. s/ Sistema de señáletica e identidad visual institucional.

B. 5 **Expte. DCC-014/09-0:** s/ Adquisición del Sistema de señáletica e identidad visual para Av. Roque Sáenz Peña 636.

C. **Políticas Penitenciarias:** informe del Secretario, Dr. Pablo Corbo

C.1 Proyecto de colaboración y/o Convenio con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe.

4) Informe del Secretario de **Plan Estratégico**

5) Informe **Dirección de Política Judicial**

5.1 Jornadas de Mediación: Reunión Preparatoria.

5.2 Situación actual de la oficina de Acceso a la Justicia y métodos alternativos de solución de conflictos.

5.3 Fortalecimiento de Mesa de Entradas de Juzgados de Primera Instancia, gestión de espacios y ejecución de proyectos de mejora en el Fuero Penal, Contravencional y de Faltas. Proyecto de dictamen.

5.4 Jornadas Fuero Penal, Contravencional y de Faltas -propuesta de la fecha a realizarse-.

5.5 Carta compromiso con el ciudadano, propuesta de señáletica.

6) Suscripción del Acta de la reunión de comisión anterior.

7) Varios

Se encuentran presentes la Dra. María Lousteau, Secretaria de la Comisión; el Dr. Norberto Jacod, Secretario Letrado del Dr. Gabriel Vega; el Dr. Juan José Pi de la Serra, Secretario del Centro de Planificación Estratégica; el Dr. Fernando Yuri, Director de Política Judicial; la Dra. Milena Ricci titular de la Oficina de Investigaciones y Proyectos; la Lic. Valeria Quiroga, titular de la Oficina de Información Judicial; el Dr. Pablo Corbo, Secretario de la Comisión Ad Hoc para la Implementación de Políticas Penitenciarias para la Ciudad de Buenos Aires, asesores de los Sres. Consejeros, personal de la Secretaría de la Comisión, de la Dirección de Política Judicial y del Centro de Planificación Estratégica.

Con relación **al punto 1** del Orden del Día, el Sr. Fiscal General de la Ciudad, Dr. Germán Garavano, realiza la presentación del Nuevo Diseño Organizacional del Ministerio Público Fiscal en materia penal, contravencional y de faltas, aprobado mediante Res MPF Nº 41. A tales fines expone un *power point* con la información correspondiente.

Asimismo solicita a esta Comisión que se evalúe una eventual Resolución del Consejo mediante la cual se ponga en conocimiento la reorganización de las fiscalías en el nuevo modelo; se apruebe y se acompañe la experiencia piloto mediante la cual se implementará el mismo; se instruya a la Dirección de Política Judicial y a la Dirección de Infraestructura y



Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

Tecnología para que ambas presten apoyo en forma directa a fin de hacer ágil el contacto; se organicen reuniones con los Jueces para que conozcan el nuevo modelo y que se coordine junto con el Centro de Formación Judicial las actividades de capacitación prevista.

Los Sres. Consejeros y el Sr. Fiscal General resuelven reunirse a estos fines en aproximadamente un mes y medio.

A continuación el Dr. De Giovanni da comienzo a la reunión de Comisión y pone en conocimiento de los presentes que han concurrido al Foro de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento del país, que se llevó a cabo los días 2 y 3 de abril en la provincia de Chubut. Al respecto informa que en el mismo se ha firmado el Acta constitutiva del Foro Federal de Consejos de la magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina, la cual ha sido reenviada a los Sres. Consejeros. Asimismo hacer saber que siguen trabajando en la confección del Estatuto.

Con relación al **punto 3** del Orden del Día, la Dra. Lousteau informa sobre la existencia de dos notas de la Dirección de Política Judicial mediante las cuales se solicita, por un lado, la ocupación de un cargo vacante en esa Dirección producido a raíz de una licencia sin goce de haberes, y por otro, el corrimiento de agentes a raíz de una renuncia. Al respecto el Dr. Fernando Yuri explica que la solicitud que surge de la licencia se solicitó por razones de servicio a fin de cubrir ese cargo administrativo mientras dure la misma. Con respecto a la otra solicitud explicó que la misma se realizó a raíz de una renuncia presentada a partir del día 31 de marzo y que la propuesta para estos corrimientos es destacar el trabajo de ciertos agentes aprovechando la vacante producida.

Asimismo la Dra. Lousteau informa que hasta el momento la renuncia no ha sido tratada por el Plenario. Los Sres. Consejeros deciden girar a la Comisión de Selección, haciendo saber que no existe objeción por parte de la Comisión, la solicitud de ocupación de la vacante por licencia. Con respecto a la vacante por renuncia deciden volver a tratar el tema una vez que la renuncia sea aceptada por el Plenario.

Siguiendo con el informe de Secretaría, hace saber que en el día de la fecha se remitirá a la Comisión de Administración la solicitud de Caja Chica de \$700 (pesos setecientos) para la Oficina de Mediación.

Por otro lado comunica que el Presidente del Consejo Dr. Mauricio Devoto ha enviado a esta Comisión el Informe de Gestión del Servicio Penitenciario Federal, el cual le fue remitido por su Director, Dr. Alejandro Marambio, para que el mismo se encuentre a disposición de los Sres. Consejeros. Al respecto informa que este será girado a la Biblioteca del Consejo, para que esté a disposición de los integrantes del Poder Judicial. Asimismo informa que lo mismo se hará con un libro que les ha sido entregado por el Consejo de la Magistratura de Chubut en ocasión del viaje realizado.

Con relación al **punto A.1** - Actuación 27.902/08 Convenio con el ILANUD- informa que el Ministerio de Justicia de la Ciudad se ha comunicado con el ILANUD y ha propuesto modificar la cláusula cuarta a partir de lo cual el

pago respectivo se efectuaría a partir del segundo año, compartiendo los gastos con este Consejo.

Los Sres. Consejeros resuelven solicitar a la Secretaría de la Comisión que redacte el dictamen para solicitar la aprobación del Plenario.

Con relación al **punto A.2** -Actuación N° 02.969/08 ACODIS- informa que se han realizado diversas gestiones destinadas a concretar la reunión con ACODIS y que existiría una fecha tentativa para el jueves 24 de abril por la mañana. Los Sres. Consejeros resuelven que, toda vez que las decisiones a tomarse con relación al tema son de carácter institucional y no es competencia de la Comisión, la reunión se realice con el Comité Ejecutivo del Consejo y que la Secretaría de la Comisión colabore con el armado de la reunión, de resultar necesario. . A tales fines disponen que se gire la actuación a la Presidencia del Consejo.

Con relación al **punto A.3** - Res. CM N° 898/08 Proyecto de Reglamento Operativo- informa que el Consejero Vega le ha hecho llegar un proyecto de reglamentación para el Cuerpo Móvil de Apoyo Judicial. Al respecto el Sr. Consejero, Dr. Gabriel Vega, explica que como principales ejes el proyecto propone, en primer lugar, que por intermedio de la Secretaria de la Comisión se comuniquen a los agentes del Consejo de la Magistratura que se encuentran en condiciones de integrar el Cuerpo Móvil dicha posibilidad. Que en principio se trataría de 20 vacantes para el fuero Contencioso Administrativo y Tributario y 10 para el fuero Penal, Contravencional y de Faltas. Por otro lado, explica que con relación a los pases se propone que los agentes lo hagan con la categoría reconocida en la jurisdicción, y en el caso de que la categoría de acá difiera con la que le correspondería en la jurisdicción se lo nombraría en la categoría inmediata superior. Asimismo explica que se pensó, con relación a la conformación de dicho cuerpo, que esta primera etapa se realice, como lo indica la resolución que lo crea, con personal del Consejo de la Magistratura, pero se prevé que en adelante pueda ser integrado también con personal de áreas jurisdiccionales.

El Sr. Consejero Dr. Juan Pablo Mas Velez, informa que está de acuerdo con el proyecto de dictamen, pero sugiere que se agregue un Art. 14 que reasigne al personal en los programas presupuestarios correspondientes. Asimismo sugiere que antes de su aprobación, se concrete la reunión con la Presidencia de la Cámara Penal, Contravencional y de Faltas, que se encuentra prevista para el día de mañana.

Con relación al **punto A.4** - Jornada de Sistemas Alternativos de Solución de Conflictos- la Secretaria informa que se encuentra para la firma el dictamen mediante el cual se solicita al Plenario la aprobación de la Jornada de Mediación. Al respecto el Sr. Consejero Dr. Juan Pablo Mas Velez, hacer saber que le parece conveniente no elevar al Plenario un dictamen que prevea la fecha, ya que de realizarse un cambio por algún inconveniente habría que pasar dicho cambio nuevamente por el Plenario. A tales fines solicita que se redacte el dictamen solicitando al Plenario que delegue en la Comisión la definición de fecha y el temario.

Asimismo el Dr. Fernando Yuri, informa que se han realizado algunas reuniones preparatorias a fin de organizar la Jornada y que ha concurrido a la reunión de Secretarios Letrados de la semana anterior con el fin de



Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

presentar el proyecto de la Jornada y explica que se ha propuesto que la duración de la misma sea de un día y esté dividida en cuatro módulos.

Los Sres. Consejeros están de acuerdo con las modificaciones solicitadas por el Sr. Consejero Dr. Juan Pablo Mas Velez, y en consecuencia requieren a la Secretaría la inclusión de los cambios en la redacción del dictamen, a los fines de ser elevado para su tratamiento en el próximo.

Siguiendo con el tema de las Mediaciones, y a raíz de la necesidad de contar con Salas de Mediación mientras se busca la solución definitiva la Dra. Lousteau informa que le hizo saber esta necesidad al Sr. Administrador General, Dr. Pablo Casas, quien le ha hecho saber que planteará el tema dentro de las cuestiones de infraestructura que se están debatiendo en el organismo.

Con relación al **punto A. 5-** Actuación 8.090/09 Documento Marco de Políticas Penitenciarias para la Ciudad- informa que se encuentra para la firma el dictamen para elevar al Plenario el Documento Marco presentado por la Secretaría Ad Hoc para la Implementación de Políticas Penitenciarias.

Los Sres. Consejeros suscriben dicho dictamen.

Con relación al **punto B.1-** Actuación N° 06.037/09 Copia Certificada de la Res. del Tribunal Superior de Disciplina del MPF N° 5/09- comunica que el Sr. Fiscal General, Dr. Germán Garavano, ha remitido al Consejo copia de dicha Resolución, mediante la cual se le solicita a este Consejo que evalúe la factibilidad de adecuar los artículos 5° y 6° de la Res. CM N° 872/04, toda vez que los derechos de los usuarios han sido establecidos de forma genérica, siendo necesaria una revisión para una posible restricción de los mismos.

Los Sres. Consejeros resuelven girar las actuaciones a la Comisión de Administración Financiera Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones

Con relación al **punto B.2** -Actuación N° 05.641/09 y otras sobre Acordada 1/2009 Cámara Penal, Contravencional y de Faltas- comunica que está prevista una reunión con los Sres. Consejeros integrantes de la Comisión y la Presidenta de la Cámara Dra. Elizabeth Marum. Asimismo informa que la Dra. Marum ha comunicado que concurrirá con la Dra. Marcela De Langhe.

Con relación al **punto B.3** - Actuación N° 06.714/09 Nota remitida por el Ministro Dr. Guillermo Montenegro- informa que el Ministro de Justicia de la Ciudad, Dr. Guillermo Montenegro, ha remitido una nota, mediante la cual pone en conocimiento la creación de una Comisión de Intercambio de Información y solicita que el Consejo designe dos funcionarios, un titular y un suplente, a fin de participar en la misma Los Consejeros solicitan que por Secretaría se averigüe qué jerarquía de funcionarios están integrando dicha Comisión.

Por otro lado, informa que el Subsecretario de Justicia de la Ciudad, Dr. Daniel Presti, ha remitido al Presidente del Consejo una invitación para participar en la Primera Reunión de la Mesa de Diálogo para la Justicia de la Ciudad, la cual se llevó a cabo el pasado jueves 16 de abril. Al respecto

informa que la misma no ha sido puesta en conocimiento de la Comisión y que en representación del Consejo no ha concurrido nadie.

Los Sres. Consejeros solicitan que se averigüe si esta ha sido informada en el Plenario, y si dicha Mesa tendrá nuevas reuniones. .

Con relación al **punto B.4 y B.5**- Expedientes Identidad Visual y Señalética- informa que han desarchivado y remitido a la Comisión dos expedientes relacionados a la Identidad Visual y Señalética del Poder Judicial. Los Sres. Consejeros disponen que intervenga el Centro de Planificación Estratégica. Inmediatamente el Dr. Juan José Pi de la Serra solicita copia de los mismos haciendo saber que de considerarlo necesario, solicitará los originales.

Con relación al **punto C.1** -Proyecto de Colaboración y/o Convenio con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe- el Secretario de la Comisión Ad Hoc para la Implementación de Políticas Penitenciarias para la Ciudad de Buenos Aires, Dr. Pablo Corbo, informa que, previa comunicación de tales circunstancias al Sr. Consejero, Dr. Gabriel Vega, ha mantenido una reunión con el Director del Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe, Dr. Mariano Bufarini, quien ha conversado con el Ministro de Seguridad de dicha provincia, Dr. Daniel Cuenca y con el Secretario de Asuntos Penitenciarios, Dr. Leandro Corti, los cuales le han informado estar plenamente dispuestos a avanzar en la suscripción de un Convenio de Colaboración con este Consejo de la Magistratura.

El Sr. Consejero Dr. Julio De Giovanni solicita a la Secretaría que se fije una reunión con el Dr. Pablo Corbo a fin de profundizar en el tema. Los Sres. Consejeros están de acuerdo.

Con relación al **punto 4** del Orden del Día, el Secretario del Centro de Planificación Estratégica, Dr. Juan José Pi de la Serra, presenta un Proyecto de dictamen de Comisión para la aprobación de las "Fichas de Formulación de los Proyectos y Programas", para el análisis de los Consejeros y solicita una reunión con los tres (3) miembros integrantes de la Comisión y la Sra. Secretaria a efectos de realizar una breve explicación del contenido de las Fichas. Se acuerda fijar una fecha de reunión para la semana entrante.

Por otro lado, se hace entrega del "Avance y Plan de Trabajo. Manual de identidad Visual Institucional del Consejo de la Magistratura", el cual contiene un cronograma de trabajo, en virtud de lo dispuesto por Resolución CM N° 111/2009.-

Con relación al **punto 5** del Orden del Día, el Dr. Julio De Giovanni le solicita al Dr. Frenando Yuri la alteración del orden del día comenzando con el punto 5.4 y continuando con el 5.3 y 5.5, ya que los dos primeros ya han sido explicados.

Con relación al **punto 5.4**- Jornadas Fuero Penal, Contravencional y de Faltas- el Dr. Yuri informa que la fecha tentativa para la realización de las mismas sería fin de junio. El Sr. Consejero, Dr. Gabriel Vega, solicita que con anterioridad se generen contactos con los Jueces y Funcionarios del



Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

fueron a fin de armar un temario determinado pero basado en las opiniones de los mismos.

Los Sres. Consejeros solicitan que se redacte el dictamen en consonancia con el de la Jornada de Mediación sin especificar la fecha.

Con relación **al punto 5.3** -Fortalecimiento de Mesa de entradas de Juzgados de Primera Instancia- Dictamen de la Dirección de Política Judicial- informa que ha remitido a la Secretaría de la Comisión un dictamen elaborado por dicha Dirección para la consideración de los Sres. Consejeros.

Con relación **al punto 5.5**- Propuesta de Señalética en Juzgados que participaron en Carta Compromiso- comunica que la idea es colocar un cartel en Juzgados que hayan participado de la Carta Compromiso. haciendo saber tal circunstancia. Asimismo solicita la reimpresión de ejemplares de Carta Compromiso.

Los Sres. Consejeros resuelven que se avance con ambas solicitudes.

Con relación **al punto 6** del Orden del Día, la Secretaria de la Comisión pone a consideración el Acta de la reunión de Comisión anterior, la cual fue analizada y posteriormente suscripta por los Señores Consejeros presentes.

Con relación a **al punto 7**, informa que el próximo 9 de mayo vence la adscripción del Dr. Pablo Corbo. A tales fines, el Dr. Corbo ha presentado una nota mediante la cual solicita una prórroga de dicha adscripción.

Los Sres. Consejeros resuelven remitirla a la Comisión de Selección.

A las 15.30 hs. el Sr. Presidente de la Comisión da por concluida la reunión.



Gabriel E. Vega



Juan Pablo Mas Velez



Julio De Giovanni

